

**VALORACIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA EDS AUTOSUMINISTROS
SEGUNDA AVENIDA, DE LA CIUDAD DE NEIVA, AÑO 2014.**

**RISK ASSESSMENT IN THE COMPANY EDS SELF-SUPPLY SECOND
AVENUE, CITY NEIVA, YEAR 2014.**

AUTOR. Erika Evita Agudelo Vega. María De Los Ángeles Villegas

Estudiante de Fisioterapia. Fundación Universitaria María Cano, Extensión Neiva, Facultad Ciencias de la Salud, Programa de Fisioterapia.

RESUMEN

En este trabajo se plantea la identificación de peligros y valoración de riesgos en la Empresa EDS AUTOSUMINISTROS SEGUNDA AVENIDA.

Se identifican los riesgo presentes en la empresa y a los cuales están expuestos los trabajadores (isleros, administrativos, aseadora etc.). Igualmente se establecen orientaciones para la ejecución de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de cumplir con la normatividad vigente y evitar los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.

Se identificó en cada actividad de la empresa EDS AUTOSUMINISTROS SEGUNDA AVENIDA, los riesgos ocupacionales que representan amenaza en el personal e instalaciones, y al medio ambiente, para lo cual mediante la GTC 45 se hizo la respectiva valoración, determinándose los riesgos que tienen mayor incidencia en las operaciones son las condiciones de seguridad (riesgos mecánicos, eléctricos, tecnológicos, locativos públicos), riesgos químicos, riesgos biomecánicos etc., estableciéndose así los controles necesarios en el medio, fuente y persona con el fin de disminuir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.

PALABRAS CLAVES. Valoración de riesgos, identificación de peligros, seguridad y salud en el trabajo, matriz de riesgos, condiciones de salud.

SUMMARY

In this paper the hazard identification and risk assessment in the Company EDS selfsupplies SECOND AVENUE arises.

The current risk factors identified in the company and to which workers are exposed (isleros, administrative, housekeeper etc.). Also guidelines for the implementation of a Management System for Safety and Health at Work to meet current regulations and prevent accidents and occupational diseases are established.

Was identified in each business activity EDS selfsupplies SECOND AVENUE, occupational hazards that represent a threat to the staff and facilities, and the environment, for which by GTC 45 was the appropriate assessment, determining the risks that have the greatest impact operations are safe (mechanical, electrical, technology, public locative), chemical hazards, etc. biomechanical risks, establishing the necessary controls in the medium, source and person in order to reduce accidents and occupational diseases.

KEYWORDS: risk assessment, hazard identification, safety and health at work, risk matrix health.

INTRODUCCIÓN

En toda actividad económica se presentan de manera simultánea e interrelacionada variedad de riesgos y agentes de distinta naturaleza considerados como fuentes posibles de afectación negativa a los trabajadores o a las empresas. Hoy en día las EDS de mayor éxito a nivel mundial desarrollan programas y aplican estrategias que buscan el control de tales riesgos, con el objetivo de minimizar su impacto no solo en la salud de los trabajadores sino también en la eficiencia y calidad de sus productos o servicios y por ende esa es la imagen que la empresa vende hacia el exterior de su organización.

Por tal razón se hace necesario para este tipo de empresas realizar la valoración de los riesgos ya que esta es la base para la gestión proactiva de Seguridad y salud en el trabajo, liderada por la alta dirección como parte de la gestión integral del riesgo, con la participación y compromiso de todos los niveles de la organización y otras partes interesadas. Independientemente de la complejidad de la valoración de los riesgos, ésta debería ser un proceso sistemático que garantice el cumplimiento de su propósito

Todos los empleados deberían identificar y comunicar a su empleador los peligros asociados a su actividad laboral¹.

Es por esto que la gerencia de “EDS AUTOSUMINISTROS SEGUNDA AVENIDA”, asumiendo la responsabilidad que tiene en la EDS y siendo conscientes de los riesgos a los que están expuestos sus trabajadores, vio la necesidad de documentar una matriz de riesgos basada en la guía técnica Colombiana GTC 45, con el fin de identificar y valorar los riesgos presentes en la empresa.

Partiendo entonces de los compromisos que tiene la administración de la EDS en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo, se realiza un diagnóstico de las condiciones laborales, para que así mismo, la dirección asuma el liderazgo y responsabilidades en cuanto a las actividades que mitiguen y disminuyan los riesgos en una empresa categorizada como Clase III riesgo medio: “empresas dedicadas al comercio al por menor de combustible para automotores, incluye solamente las estaciones de servicio para automotores, las estaciones y/o expendios de gasolina, petróleo, tractorina”².

PROPUESTA METODOLÓGICA

Este trabajo de aplicación consiste en la identificación de peligros y valoración de riesgos en la empresa EDS AUTOSUMINISTROS SEGUNDA AVENIDAD de la Ciudad de Neiva, su metodología y procedimiento de investigación está considerado en un tipo descriptivo, y un diseño observacional.

RESULTADOS

En la EDS AUTOSUMINISTROS SEGUNDA AVENIDA, la seguridad y salud en el trabajo se convierte en un tema de suma importancia, por tal razón se ha propuesto el instrumento matriz de riesgos, enfocado a mejorar las condiciones de trabajo, con el fin de proteger a los trabajadores, maquinaria, equipos y materiales, de tal forma de no afectar la productividad y calidad de los servicios.

Las siguientes actividades son necesarias para que las organizaciones realicen la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos.

1 ICONTEC. GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA. GTC 45. Guía para el diagnóstico de condiciones de trabajo o panorama de factores de riesgo, su identificación y valoración. p. 3. [Online]. [Citado el 21 de marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/Legislacion_Vigente/_GTC45.pdf>

2 REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Decreto 1607 de 2002. [Online]. [Citado el 26 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1607_2002.htm>

- ❖ Definir el instrumento para recopilar la información: una herramienta donde se registre la información para la identificación de peligros y valoración de los riesgos, clasificar los procesos, actividades y las tareas: preparar una lista de los procesos de trabajo y de cada una de las actividades que lo componen y clasificarlas; esta lista debería incluir instalaciones, planta, personas y procedimientos, identificar los peligros: incluir todos aquellos relacionados con cada actividad laboral. Considerar quién, cuándo y cómo puede resultar afectado, identificar los controles existentes: relacionar todos los controles que la organización ha implementado para reducir el riesgo asociado a cada peligro.

Valorar riesgo

Evaluar el riesgo: calificar el riesgo asociado a cada peligro, incluyendo los controles existentes que están implementados. Se debería considerar la eficacia de dichos controles, así como la probabilidad y las consecuencias si éstos fallan.

Definir los criterios para determinar la aceptabilidad del riesgo.

Definir si el riesgo es aceptable: determinar la aceptabilidad de los riesgos y decidir si los controles de S y SO existentes o planificados son suficientes para mantener los riesgos bajo control y cumplir los requisitos legales³.



ORIENTACIONES PARA CREAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. El concepto de sistemas de gestión se utiliza con frecuencia en los procesos de toma de decisiones en las empresas y, sin saberlo, también en la vida diaria, ya sea en la adquisición de equipo, en la ampliación de la actividad comercial o, simplemente, en la selección de un nuevo mobiliario. La aplicación de los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (SG-SST) se basa en criterios, normas y resultados pertinentes en materia

³ ICONTEC INTERNACIONAL. Op. Cit. p. 6.

de SST. Tiene por objeto proporcionar un método para evaluar y mejorar los resultados en la prevención de los incidentes y accidentes en el lugar de trabajo por medio de la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Es un método lógico y por pasos para decidir aquello que debe hacerse, y el mejor modo de hacerlo, supervisar los progresos realizados con respecto al logro de las metas establecidas, evaluar la eficacia de las medidas adoptadas e identificar ámbitos que deben mejorarse. Puede y debe ser capaz de adaptarse a los cambios operados en la actividad de la organización y a los requisitos legislativos⁴.

“EDS AUTOSUMINISTROS SEGUNDA AVENIDA”, integrará el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo como herramienta básica de conocimiento y guía de las actividades propias de este aspecto, el cual es uno de sus objetivos principales. Se busca implementar y desarrollar el presente Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, el cual se deberá evaluar semestralmente, se actualizará anualmente y se ejecutará con la mejor disposición de acuerdo al cronograma de actividades propuesto. Así mismo se revisará y actualizará el Diagnostico de Condiciones de Trabajo, ya que aunque en general los riesgos identificados para las empresas dedicadas al tipo de actividad económica desarrollado por EDS AUTOSUMINISTROS SEGUNDA AVENIDA, (administrativos (oficina) y operativa no varían significativamente de una empresa a otra, las condiciones que representan inseguridad para los trabajadores no siempre serán las mismas, pudiéndose encontrar que hay situaciones nuevas que afectan negativamente algún riesgo de seguridad aumentando su grado de repercusión en la empresa.



⁴ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Sistema de gestión de SST. [Online]. [Citado el 28 de marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf>



PLAN DE ACCIÓN PARA EL CONTROL DE RIESGOS EN LA EDS AUTOSUMINISTROS SEGUNDA AVENIDA. Un plan de acción es una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertas personas, en un plazo de tiempo específicos, utilizando un monto de recursos asignados con el fin de lograr un objetivo dado⁵.

En este caso, el plan de acción se proyecta con el fin de dar viabilidad a las nuevas estrategias de seguridad y salud en el trabajo que se proponen en la EDS AUTOSUMINISTROS SEGUNDA AVENIDA, para mejorar y conservar la competitividad de la empresa, y así mismo optimizar las condiciones laborales y mitigar los riesgos asociados a cada una de las labores que se realizan en la EDS AUTOSUMINISTROS SEGUNDA AVENIDA.

DISCUSION

El crecimiento de la industria y el desarrollo de sistemas de producción, el aumento de la población trabajadora y así mismo de los diferentes incidentes y/o percances que se presentan durante la realización de las labores, son las principales causas de la inmutable preocupación de los empleadores en cuanto al tema de seguridad y salud en el trabajo.

El sistema de seguridad y salud en el trabajo, según lo establecido en la Ley 1562 de 2012 es de carácter obligatorio en todo sitio en el que se desarrolle cualquier actividad laboral. Significa que los empresarios ayudan activamente a sus empleados a mejorar su estado de salud general y su bienestar. En este proceso,

⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD. Que es un plan de acción. [Online]. [Citado el 23 de Julio de 2014]. Disponible en internet: <URL:

<http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20de%20acci%C3%B3n.pdf>>

resulta esencial involucrar a los empleados y tener en cuenta sus necesidades y opiniones sobre cómo organizar el trabajo y el lugar de trabajo⁶.

Haciendo que los trabajadores se sientan mejor y más sanos, el fomento de la salud en el trabajo tiene numerosas consecuencias positivas como una reducción de la rotación y del absentismo, un aumento de la motivación y de la productividad y una mejora de la imagen de la empresa, que pasa a ser una compañía que se preocupa por sus empleados⁷.

Hay múltiples razones que establecen que el proceso de evaluación de riesgos es la base del enfoque de gestión de la salud y la seguridad, es así debido a que al determinar y valorar los riesgos presentes en la empresa se inicia con un plan de acción con el fin de mitigar tales riesgos.

La evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información para tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse⁸.

Lo verdaderamente importante al seleccionar un instrumento como lo es la matriz de riesgos para identificar los peligros y valorar los riesgos, es establecer controles que disminuyan el impacto negativo de las condiciones de seguridad y salud en el entorno laboral; para poder establecer orientaciones en cuanto a un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SGSST es importante la participación de los trabajadores, ya que es un elemento importante en la gestión de la salud y la seguridad. La dirección no puede dar solución a todos los problemas que se plantean en este ámbito, mientras que los trabajadores y sus representantes, por su parte, cuentan con una experiencia acumulada y con un conocimiento de primera mano sobre el trabajo: cómo se efectúa y cómo les afecta. Por lo tanto, es necesaria una estrecha colaboración entre los trabajadores y la dirección para encontrar soluciones conjuntas a problemas comunes⁹.

CONCLUSIONES

⁶ AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Fomento de la salud en el trabajo. [Online].

[Citado el 26 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: https://osha.europa.eu/es/topics/whp/index_html>

⁷ Ibid. p. 1.

⁸ INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. Evaluación de riesgos laborales. [Online]. [Citado el 26 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: https://portal.ins-cr.com/NR/rdonlyres/4C61D4EA-159E-4E68-A111-6D2BAECB2F40/5331/1007774Evaluaci%C3%B3ndeRiesgosLaborales_WEB.pdf>

⁹ AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. La participación de los trabajadores en el ámbito de la salud y la seguridad. [Online]. [Citado el 26 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <https://osha.europa.eu/es/topics/worker-participation>>

Se identificó en cada actividad de la empresa EDS AUTOSUMINISTROS SEGUNDA AVENIDA, los riesgos ocupacionales que representan amenaza en el personal e instalaciones, y al medio ambiente, para lo cual mediante la GTC 45 se hizo la respectiva valoración, determinándose los riesgos que tienen mayor incidencia en las operaciones son las condiciones de seguridad (Riesgos mecánicos, eléctricos, tecnológicos, locativos públicos), Riesgos Químicos, Riesgos biomecánicos etc., estableciéndose así los controles necesarios en el medio, fuente y persona con el fin de disminuir los Accidentes de trabajo y las Enfermedades laborales.

Después de haber realizado el diagnóstico inicial de las condiciones de seguridad y de salud, en la empresa EDS AUTOSUMINISTROS SEGUNDA AVENIDA, se hizo necesario la implementación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, se establece un modelo de SGSST compuesto por un subprograma de medicina preventiva y del trabajo, subprograma de seguridad e higiene industrial, se brindan orientaciones para la conformación del COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo).

Se hizo necesario establecer un plan de acción, el cual se desarrollará inicialmente en la EDS AUTOSUMINISTROS SEGUNDA AVENIDA durante seis meses a partir de la fecha de aprobación del presente trabajo de aplicación; en este plan de acción se establecerán labores tendientes a mejorar las condiciones laborales de seguridad y salud en el trabajo, a mitigar, evitar y disminuir la presencia de riesgos y peligros presentes durante la ejecución de las tareas tanto administrativas como operativas de la empresa.

RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones deberán ser tenidas en cuenta como las más relevantes para proponer el diseño, desarrollo y el desempeño permanente de programas a corto, mediano y largo plazo que ayuden a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, la prestación segura del servicio a los usuarios y la disminución de la contaminación ambiental.

❖ Seguridad y Salud en el Trabajo.

De acuerdo a la normatividad las Estaciones de Servicio en asocio con las ARL, deben diseñar, implementar y mejorar permanentemente acciones concretas en la prevención de accidentes e incidentes de trabajo y el control de los riesgos que en el ámbito laboral puedan ocasionar daño al bienestar de los trabajadores, al medio ambiente y los usuarios del servicio en general.

Desarrollar programas de sensibilización y capacitación sobre la seguridad y la salud en el trabajo a los empleados y empresarios, así como en las posibles consecuencias de los riesgos químicos a los que se encuentran expuestos durante las jornadas de trabajo.

Conformar, capacitar y entrenar frecuentemente a brigadistas de seguridad en prevención de riesgos y peligros, (incendios, control de residuos especiales, incendios, explosiones, entre otras). Señalizar la Estación de Servicio con los peligros, e implementar campañas de prevención y precaución de riesgos y peligros, incluyendo los que afectan al comportamiento de los usuarios.

Conocer el sistema de emergencia y plan de evacuación y practicarlo con periodicidad por todos los empleados. Sincronizarlo con las administraciones, municipales y entidades de socorro.

❖ Medicina del Trabajo

Diseñar y poner en marcha programas de vigilancia epidemiológica ocupacional al personal de isleros más antiguo y expuesto a las emisiones de gases, vapores y ruido, procurando una evaluación frecuente con médicos especialistas en salud ocupacional, los trabajadores deberán ser sometidos a reconocimiento médico periódicos y previos, y deberá prestarse atención a las contraindicaciones para trabajar con sustancias tóxicas, en especial con la mujeres en lactancia. El tipo de examen médico deberá adaptarse a la naturaleza y grado del riesgo de las sustancias a las cuales se exponga a los trabajadores en la estación de servicio.

❖ Higiene y Seguridad Industrial

Apoyo de seguridad (rondas y visitas periódicas sin horario fijo), en el turno nocturno y primeras horas de la mañana y cambios de turno, por parte de la policía local y cuerpos de seguridad especial o de socorro.

Se debe colocar suelo antideslizante en las islas y la zona de lubricación de serviteca.

Reparar los desperfectos del suelo del patio de la EDS, evitar el acceso y salidas de vehículos y motocicletas a velocidades inadecuadas, ya que no existe reductores de velocidad.

Inspeccionar y realizar mantenimiento de manera periódica, a las mangueras, bocas de llenado, motores, y de todos los equipos con que se desarrollan las operaciones de la empresa.

Limpiar los posibles derrames de combustibles oportunamente y cerrar el depósito de combustible con cierta rapidez para evitar incidentes, accidentes y contaminación ambiental.

Comprobar el adecuado aislamiento del sistema eléctrico (enchufes, conexiones, cables, líneas aéreas, cuadros eléctricos, botón de parada de emergencia), sobre todo en las zonas de administración y de las islas.

Dejar de suministrar combustible cuando una cisterna se encuentra descargando y tomar todas las medidas de prevención y precaución necesarias mientras se realiza esta operación.

Disponer de un plan de atención de emergencia y las evidencias de su implementación, que cumpla con las acciones de protección civil, al medio ambiente y de seguridad a los trabajadores en general.

Contar con la señalización de la ruta de evacuación, y demarcación en todas las instalaciones y lugares de trabajo de las estaciones de servicio conforme con la normatividad legal y técnica del ICONTEC.

Disponer del diseño e implementación de programas ambientales relacionados con buenas prácticas en el uso eficiente de la energía, el agua y el manejo de los distintos residuos (Plan de Manejo integral de Residuos Sólidos como lo son los aceites usados, los combustibles, grasas, y lodos que se encuentran en la trampa de grasas.

Es necesario implementar el comité de convivencia laboral, ya que la conformación de este permite superar aquellas conductas de ultraje a la dignidad humana, que se puedan presentar al interior de las empresas. Este Comité

gestiona su labor a través de procesos de confidencialidad, efectividad y conciliación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Promoción de la salud en el lugar de trabajo para los trabajadores. [Online]. [Citado el 27 de marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <https://osha.europa.eu/es/publications/factsheets/94>>

BUSINESS ASSURANCE & AUDIT. Norma técnica Colombiana 5254. Gestión de riesgos. [Online]. [Citado el 19 de Octubre de 2013], Disponible en internet: <URL: <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=6&ved=0CEoQFjAF&url=http%3A%2F%2Fecaths1.s3.amazonaws.com%2Faseguramiento%2F1364739530.Presentaci%25C3%25B3n%2520%2520NTC%25205254.pdf&ei=AtNiUtiyGYa68ASdi4BI&usq=AFQjCNE-SjumXe0gmB6w9CALuOaan0-GeA>>

EMPRESA EDS AUTOSUMINISTROS SEGUNDA AVENIDA. Portafolio de servicios. p. 3.

FRANCO GONZALEZ, Juan C. Seguridad industrial (Salud Ocupacional). Quindío: Copyright, 1992, p. 39.

GARCÍA Salinero Julia. Estudios descriptivos. [Online]. [Citado el 26 de Marzo de 2014]. Disponible en internet URL:< http://www.fuden.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOLOGICA/formacion%207.pdf >

GESTIOPOLIS. Conceptos básicos en Salud Ocupacional y sistema general de riesgos profesionales en Colombia. [Online]. [Citado el 19 de Octubre de 2013]. Disponible en internet: <URL: <http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/rrhh/conbassalo.htm>>

GOOGLE MAPS. Calle 15 # 2- 21 Neiva Huila. [Online]. [Citado el 26 de marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <https://www.google.es/maps/place/Calle+15+%23+2-21/@2.9330915,-75.2943523,17z/data=!4m2!3m1!1s0x8e3b74621599d457:0x42795665fc0943ba> >

ICONTEC. GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA. GTC 45. Guía para el diagnóstico de condiciones de trabajo o panorama de factores de riesgo, su identificación y valoración. p. 3. . [Online]. [Citado el 21 de marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/Legislacion_Vigente/_GTC45.pdf>

IMPLEMENTACIÓN SIG. Inspecciones de seguridad. [Online]. [Citado el 27 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <http://www.implementacionsig.com/index.php/inspecciones-en-el-trabajo/45-inspecciones-de-seguridad>>

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC). Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. GTC 45 2012. Bogota D.C.:CCS. 2012. 40P.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-OHSAS 18001. Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Requisitos. Pág. 17

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Sistema de gestión de la SST: Una herramienta para la mejora continua. [Online]. [Citado el 27 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Sistema de gestión de SST. [Online]. [Citado el 28 de marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf>

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Ambientes de trabajo Saludables: Un modelo para la acción. [Online]. [Citado el 27 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: http://www.who.int/occupational_health/healthy_workplaces_spanish.pdf>

PARRA PARRA, Jairo Alberto. QUIRAMA LONDOÑO, Laura Marcela. Diseño de la estructura organizacional y administrativa, así como el programa de salud ocupacional en la estación de servicio brio la ponderosa (estación de servicio, restaurante y mini mercado). [Online]. [Citado el 27 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/1720/1/6584P259.pdf>>

PARRA, Manuel. Conceptos básicos en Salud laboral. p. 1. [Online]. [Citado el 19 de Octubre de 2013]. Disponible en internet: <URL: <http://www.oitchile.cl/pdf/publicaciones/ser/ser009.pdf>>

REPUBLICA DE COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1562 de 2012. [Online]. [Citado el 19 de Octubre de 2013]. Disponible en internet URL:<<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley156211072012.pdf>>

REPUBLICA DE COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 100 de 1993 (diciembre 23). [Online]. [Citado el 26 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <http://www.colombia.com/actualidad/images/2008/leyes/ley100.pdf>>

REPUBLICA DE COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley No. 1610 de 02 de enero de 2013. [Online]. [Citado el 06 de marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201610%20DEL%2002%20DE%20ENERO%20DE%202013.pdf>>

REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 2566 de 2009. [Online]. [Citado el 27 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/2009/decreto_2566_2009.html>

REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 2346 de 2007. [Online]. [Citado el 27 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=25815>>

REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA. Decreto 1333 de 2007. [Online]. [Citado el 27 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: http://www.minminas.gov.co/minminas/kernel/usuario_externo_normatividad/form_consultar_normas.jsp?parametro=281&site=17>

REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 2646 de 2008. . [Online]. [Citado el 27 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31607>>

REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Decreto 1607 de 2002. [Online]. [Citado el 26 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1607_2002.htm>

REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2400 de 1979 (mayo 22). [Online]. [Citado el 26 de marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/Res.2400-1979.pdf>>

REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución Numero 02314 de 1979 (Mayo 22). [Online]. [Citado el 26 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: http://ley100.com/portal/attachments/082_Res_2413_1979.pdf>

REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Decreto 614 de 1984. [Online]. [Citado el 26 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1357>>

REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013 de junio 6 de 1986. [Online]. [Citado el 26 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/Resolucion%202013%20de%201986%20Organizacion%20y%20Funcionamiento%20de%20Comites%20de%20higiene%20y%20SI.pdf>>

REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución numero 4059 de 1995. [Online]. [Citado el 27 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <http://www.corponor.gov.co/NORMATIVIDAD/RESOLUCION/Resolucion%204059%20de%201995.pdf>>

REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Decreto 1346 de 1994. [Online]. [Citado el 27 de marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1346_1994.htm>

REPUBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. Sistema de riesgos profesionales. [Online]. [Citado el 26 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <http://www.ramajudicial.gov.co/cs/publicaciones/index/seccion/336/832/2116/Sistema-de-riesgos-profesionales>>

SURATEP. Panorama de factores de riesgo. [Online]. [Citado el 19 de Octubre de 2013]. Disponible en internet: <URL: http://www.arpsura.com.co/pag_serlinea/distribuidores/doc/documentacion/cartilla_pfr_gran.pdf>

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES. Prevención de riesgos laborales. Condiciones de trabajo. [Online]. [Citado el 27 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <http://www.ugt.es/campanas/condicionesdetrabajo.pdf>>

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. ESCALANTE R, Patricia. Salud ambiental y ocupacional. Costa Rica. 2004. p. 18. [Online]. [Citado el 27 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd27/saludambiental.pdf>>

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Salud ocupacional. Marco legal. [Online]. [Citado el 27 de Octubre de 2014]. Disponible en internet: <URL: <http://saludocupacional.univalle.edu.co/marcolegal.htm>>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Manual de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para contratistas. [Online]. [Citado el 19 de Octubre de 2013]. Disponible en internet: <URL:http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/MANUAL_SEGURIDAD_SALUD_OCUPACIONAL_Y_AMBIENTE_CONTRATISTAS_UN-DNSO.pdf>

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. COPASO: Comité paritario de Salud Ocupacional. [Online]. [Citado el 19 de Octubre de 2013]. Disponible en internet: <URL: <http://copaso.upbbga.edu.co/>>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Metodología de la investigación cualitativa. [Online]. [Citado el 26 de marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <http://www.utp.edu.co/institutoambiental/cursos/metodologia-de-la-investigacion-cualitativa.html>>

WORLD HEALTH ORGANIZATION. Entornos laborales saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS. Contextualización, prácticas y literatura de apoyo. [Online]. [Citado el 27 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: http://whqlibdoc.who.int/publications/2010/9789243500249_spa.pdf>